

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****564** *DIVIAL 10, S.A.*

Juzgado de Primera Instancia, n.º 4, de Madrid.

Juicio: Convocatoria de Juntas Generales 895/2018.

Parte demandante: REDI 10, S.L.

Parte demandada: DIVIAL 10, S.A.

Sobre: Derecho mercantil.

En este Juzgado se ha dictado Decreto de fecha 4 de febrero de 2020, en el procedimiento Convocatoria juntas generales 895/2018 instado por la Procuradora doña María del Mar Rodríguez Gil, en nombre y representación de REDI 10, S.L., en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad DIVIAL 10, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.- Remoción del cargo del Secretario No Consejero del Consejo de Administración, que actualmente ostenta don Miguel Ángel Mariscal Flores, por cuanto que, en la cláusula 4.5 del Acuerdo del 24 de noviembre de 2014, de obligado cumplimiento, dado su carácter prevalente sobre los Estatutos Sociales, dicho cargo será elegido de común acuerdo entre las partes, debiendo las partes nombrarlo de común acuerdo anualmente, y hasta la fecha de hoy, se ha actuado por la Presidencia del Consejo de Administración renovando tácitamente dicho cargo, con un incumplimiento notorio de lo dispuesto en el Acuerdo vinculante señalado, dado que en ningún momento ha sido objeto, dicha renovación, de un acuerdo expreso y común entre las partes firmantes del citado Acuerdo.

Segundo.- Cese de la actual Presidenta del Consejo de Administración, doña Susana Diez Veiga, y la convocatoria para que se proceda por la familia Diez Rebol al nombramiento de un nuevo presidente del Consejo de Administración, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 4.4.1. y 4.4.2 del Acuerdo de 24 de noviembre de 2014, de obligado cumplimiento, dado su carácter prevalente sobre los Estatutos Sociales, por cuanto que en dicha cláusula se establece que a partir de la formalización del acuerdo y por el plazo de dos años, la familia Diez Veiga nombrará al Presidente del Consejo de Administración, y posteriormente el derecho a nombrar dicho cargo rotará cada dos años entre las partes, y, hasta la fecha de hoy, se ha incumplido por la Presidencia del Consejo de Administración dicho mandato, al haber venido ostentando dicho cargo desde el 24 de noviembre de 2014, sin haberse sometido a acuerdo de los socios.

Se convoca Junta General extraordinaria.

La Junta se celebrará el día 8 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria, acordándose su celebración en el despacho del Notario don Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert, que levantará acta, en calle Serrano, n.º 19, 28001, Madrid, y que será presidida por la Presidenta doña Susana Diez Veiga, y como Secretario don Javier Díaz Molina.

Madrid, 4 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A200007943-1